



No. 20231700088601

Fecha Radicado: 08-JUL-2023 11:3

Destino: DEYSI LIZETH PATINO SOSA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1. Cod verf: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	510	Fecha:	23 de Junio	de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS				

Contribuyente:	DEYSI LIZETH PATINO SOSA
NIT o CC:	1049630268
Predio Numero:	01020000049600060000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 6 146 S
DIRECCION DE COBRO	K 11 6 146 S

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación; cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, DEYSI LIZETH PATINO SOSA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1049630268 registra como propietario del inmueble identificado con el código catastral 01020000049600060000000000 (010204960006000), predio ubicado en K 11 6 146 S, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio Podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, , sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No 01020000049600060000000000 (010204960006000). predio ubicado en K 11 6 146 S, del Municipio de



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.510 del 23 de Junio de 2023

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DEVOL	TOTAL
2019	6.00	3,295,000	19,770	24,077	0	0	0	395	0	0	44,242
2020	8.00	207,658,000	1,661,264	1,476,685	0	0	0	33,225	0	0	3,171,174
2021	8.00	213,888,000	1,711,104	1,145,100	0	0	0	34,222	0	0	2,890,426
2022	8.00	220,305,000	1,762,440	701,334	0	0	0	35,249	0	0	2,499,023
2023	8.00	229,800,000	1,838,400	0	0	0	0	36,768	0	0	1,875,168
TOTALES			6,992,978	3,347,196	0	0	0	139,859	0	0	10,480,033

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional. --

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



ENVIA SAS, NIT 800.185.306-4
 Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Teléfono al usuario (0) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 6320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002360340

CUFE

Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/07/2023 15:00		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rechusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA/TIT/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000487		No Reside No.35		1 2	
A DEYSI LIZETH PATINO SOSA				PESO (Kgr)		No Reclamado No.40		1 2	
K 11 6 146 S				1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO VOL		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				1					
				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
				1		D: M: A: H: M:		Guta complementaria de devolucion	
7702040		CEDULA/TIT/NIT 1049830268	COD. POSTAL 152211508	RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 5000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
VOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:			
TEXTO GUIA				FLETE VARIABLE 0					
bre CC.Remitente				OTROS 0					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 11/07/2023			
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				CARTAPORTE: SI		D: M: A: H: M:			
				1					

Envía deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente debe acudir a la página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S. A. S., por medio del Remitente que es suscriptor de la Ley 1801 de 2012, manifiesta que el envío es un servicio de mensajería expresada, no es un servicio de transporte de mercancías, por lo tanto, no se garantiza el tiempo de entrega ni el estado de la mercancía al momento de ser recibida. Para la prestación de PQR remitente al punto web www.envia.com.co o al PBX (1)7943670

KASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 08/07/2023

RECOLECCION »

Guia: 174002360340

Fecha Recoleccion: 11/07/2023

Estado: **DEVOLUCION**

Planilla de Recoleccion: 17 - 216286

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARI
3103259558

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
PERSUASIVO

DESPACHO »

Nombre Destinatario: DEYSI LIZETH PATINO SOSA

Fecha despacho: 11/07/2023

Telefono Remitente: 3186951154

Relacion de Viaje: 17 - 179933

Direccion Destinatario: K 11 6 146 S

Responsable: SIN RESPONSABLE

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

REPARTO »

Peso: 1

Fecha reparto

Volumen: 1

Planilla Reparto: 17 -

Valor Declarado: \$5,000

Responsable:

Total: \$5,000

Fecha entrega: 18/07/2023

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Hora entrega: 11:34

Estimado Entrega:

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por se elabora guía REEMPLAZATO NUMERO 175000339239**

Dias cubrimiento: 2

Documentos: 000000000001

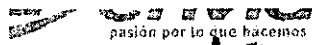
Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

[Ver imagen](#)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creation	Fec Solucion
17/07/2023	DIRECCION	17:39 : PARTE DE LA	18/07/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		18/07/2023 08:57:00	17/07/2023 12:00:00
17/07/2023	DIRECCION	17:39 : PARTE DE LA	18/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339239 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				07/01/19 17/07/2023
17/07/2023	DIRECCION	17:39 : PARTE DE LA	17/07/2023	SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> (N)	17051		17/07/2023 08:57:00	07/01/19 12/07/2023
17/07/2023	DIRECCION	17:39 : PARTE DE LA	15/07/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> (N)	17051		15/07/2023 09:36:00	07/01/19 12/07/2023
17/07/2023	DIRECCION	17:39 : PARTE DE LA	14/07/2023	NOVEDAD EN VERIFICACION	SAC		14/07/2023 06:03:00	07/01/19 12/07/2023
17/07/2023	DIRECCION	17:39 : PARTE DE LA	14/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2360340 por 1 unidades de 1 unidades			14/07/2023 07:50:00	07/01/19 12/07/2023

	NOVEDAD GENERADA AUTOMATICAMENTE	12:00:00 a. m.	NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO	07:22:00 a. m.	12:00:00 a. m.	DIGTUN4	17- 179833
EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA	GUIA CON COBRAMIENTO DOMESTICO NOVEDAD GENERADA AUTOMATICAMENTE	12/07/2023 12:00:00 a. m.	GESTION AUTOMATICA	12/07/2023 08:45:00 a. m.	12/07/2023 12:00:00 a. m.	DIGTUN4	17- CRV 179833
	EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA	12/07/2023 12:00:00 a. m.	NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO	12/07/2023 07:22:00 a. m.	12/07/2023 12:00:00 a. m.	DIGTUN4	17- CTC- 129885
	EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA	12/07/2023 12:00:00 a. m.	GESTION AUTOMATICA	12/07/2023 08:45:00 a. m.	12/07/2023 12:00:00 a. m.	DIGTUN4	17- CTC 129885



Lic. Mintrio 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintrio
 CIU 4523 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



NEC SAS NIT 800.183.306-4
 V. Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
 o al usuario Tel (1)7943670
 P.B.A. (C)

CORTESIA 175000339239

CUFE
 Somos Autorrelenadores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9001
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

OPERACION/ADMISION 18/07/2023 11:34		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
E: DEYSI LIZETH PATINO SOSA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RR. Tiempo de entrega 48 horas hábiles de envío	
CION: K 11 6 146 S		UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
02040 CEDULA 7 11/ NIT 1049630268 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487		1		Rehusado No.44		1 2	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		No Reside No.35		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		No Reclamado No.40		1 2	
186951154 CEDULA 7 11/ NIT 891855130-1 COD. POSTAL 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO VOL		Dir. arrada No.34		1 2	
SOBRES 1002360340 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
CC.Remitente		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		INTENTO DE ENTREGA	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		1		D: M: A: F: M:		1 D: M: A: 2 D: M: A:	
		VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA 19 JUL 2023 Omayra Montaña C.C. 46.356.168 Sog. SECRETARIA	
		VAL SERV ME 0		Fecha estimada de entrega: 21/07/2023			
		FLETE VARIABLE 0					
		OTROS 0					
		TOTAL FLETE 0					
		CARTAPORTE: SI					

Para presionar constancia que hizo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.mivivi.com de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de venta que presta el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula 8 acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la oficina de atención al cliente PBA (1)7943670

Colvanes SAS S. A. S. informa al destinatario en cumplimiento a la Ley 1712 de 2013, que la información contenida en este documento es de carácter confidencial y que cualquier divulgación no autorizada puede ocasionar daños a la empresa y a sus clientes. Para la prestación del PQR remitirse a la oficina de atención al cliente PBA (1)7943670